



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para : **RAFAEL CHAFLOQUE CASTRO**  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Asunto : EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023.

Referencia : PROVEIDO 013041-2023-FONDEPES/OGA-UFA  
(05Septiembre2023)

Fecha Elaboración: Lima, 07 de Septiembre de 2023

Me dirijo a usted, para remitirle el Informe pormenorizado del seguimiento a los procesos de Planificación, formulación, aprobación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, al 06 de setiembre del 2023, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE capítulo 7.7. Del seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, numerales 7.7.3 y 7.7.4<sup>1</sup>.

## I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución Jefatural N° 002-2023-FONDEPES/J, de fecha 06 de enero de 2023, se delegan diversas facultades en materia de contratación pública del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES.
- 1.2. Mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 006-2023-FONDEPES/OGA, de fecha 23 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2023 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES.
- 1.3. Mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 025-2023-FONDEPES/OGA, de fecha 24 de febrero del 2023, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2023.
- 1.4. Mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 029-2023-FONDEPES/OGA, de fecha 13 de marzo del 2023, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2023.
- 1.5. Mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 039-2023-FONDEPES/OGA, de fecha 04 de abril del 2023, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2023.

<sup>1</sup> 7.7.3. En función a los resultados de la supervisión y el seguimiento, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, deben adoptar de ser el caso, las medidas correctivas pertinentes para que las contrataciones se realicen con la diligencia del caso, y de corresponder, disponer el deslinde de las responsabilidades respectivas de los funcionarios y servidores, de acuerdo a las normas internas y el régimen jurídico que los vincule a la Entidad.

7.7.4. El Titular de la Entidad debe realizar evaluaciones periódicas bajo el enfoque de gestión por resultados, sobre la ejecución de las contrataciones así como su incidencia en el cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.6. Mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 045-2023-FONDEPES/OGA, de fecha 08 de mayo del 2023, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2023.
- 1.7. Mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 059-2023-FONDEPES/OGA, de fecha 12 de junio del 2023, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2023.
- 1.8. Mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 078-2023-FONDEPES/OGA, de fecha 16 de agosto del 2023, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2023.
- 1.9. Mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 091-2023-FONDEPES/OGA, de fecha 31 de agosto del 2023, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2023.

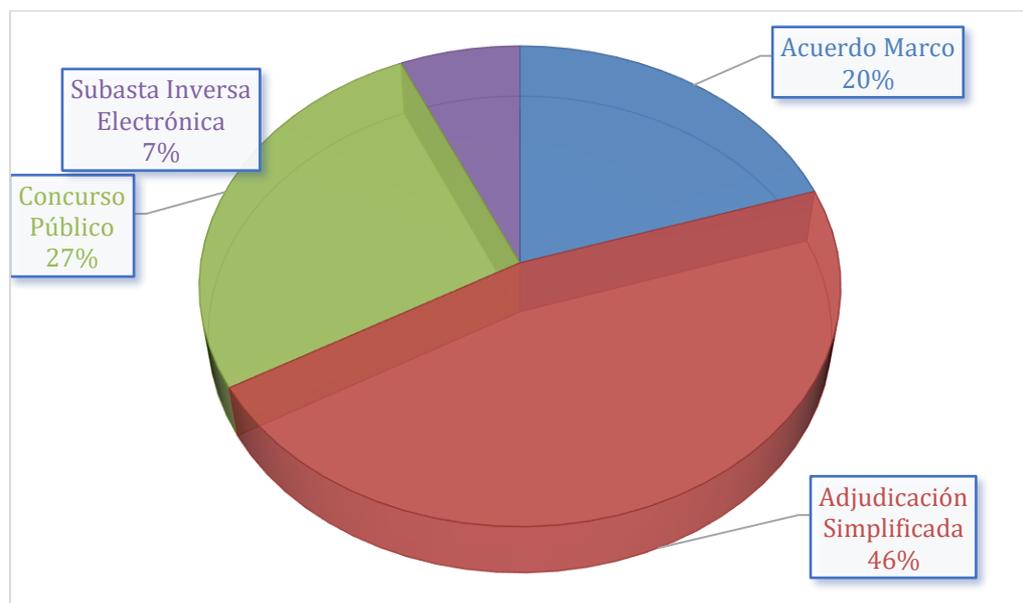
## II. ANÁLISIS

- 2.1. El (PAC) 2023 inicial, se aprobó con Resolución de la Oficina General de Administración N° 06-2023-FONDEPES, de fecha 23 de enero de 2023, conteniendo quince (01) procedimientos de selección para su convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 01:  
PAC INICIAL EN PORCENTAJE**

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	%
Acuerdo Marco	3	S/308,389.00	5%
Adjudicación Simplificada	7	S/1,657,998.21	27%
Concurso Público	4	S/4,081,397.66	67%
Subasta Inversa Electrónica	1	S/64,200.00	1%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>S/6,111,984.87</b>	<b>100%</b>

**Gráfico N° 1**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.2. El Plan Anual de Contrataciones 2023 del FONDEPES, se inició con quince (15) procedimientos de selección; asimismo, a la fecha, se realizaron siete (07) modificaciones, precisando que en dichas modificaciones se incluyeron nueve (09) procedimientos, los cuales ascienden a S/10,541,046.91 (Diez millones quinientos cuarenta y un mil cuarenta y seis con 91/100 soles).

**Cuadro N° 03**  
**MODIFICACIONES AL PAC 2023**

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN		TOTAL SOLES INCLUIDO	TOTAL SOLES EXCLUIDO	N° TOTAL DE PROCESOS INCLUIDOS	N° TOTAL DE PROCESOS EXCLUIDOS	N° DE RECTIFIC.
	N°	Fecha de publicación en el SEACE					
1	06-2023-FONDEPES-OGA	23/01/2023	6,111,984.87	0	15	0	1
2	52-2023-FONDEPES-OGA	24/02/2023	2,090,304.16	0	1	0	2
3	29-203-FONDEPES-OGA	13/03/2023	358,000.00	0	1	0	0
4	39-2023-FONDEPES-OGA	4/04/2023	310,168.00	0	2	0	0
5	45-2023-FONDEPES-OGA	8/05/2023	384,500.00	0	1	0	0
6	59-2023-FONDEPES-OGA	12/06/2023	248,736.50	0	2	0	0
7	78-2023-FONDEPES-OGA	16/08/2023	869,066.17	0	1	0	0
8	91-2023-FONDEPES-OGA	31/08/2023	168,287.21	0	1	0	0

(\*) PAC INICIAL

**Cuadro N° 04**  
**RESUMEN DE PROCESOS MODIFICADOS AL PAC 2023**

MODIFICACIONES	CANTIDAD DE PROCESOS
PAC INICIAL	15
INCLUSIÓN (+)	09
EXCLUSIÓN (-)	00
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

2.3. De enero a agosto, se programaron en el PAC 2023, quince (15) procedimientos, cuyo detalle por mes, tipo de procedimiento, cantidad y valor estimado, se detalla en los siguientes cuadros:

**Cuadro N° 05**  
**DISTRIBUCIÓN DEL PAC POR TIPO DE CONTRATACIÓN**

TIPO	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS	
	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
Acuerdo Marco	4	S/476,676.21
Adjudicación Simplificada	12	S/4,596,706.87
Concurso Público	5	S/4,950,463.83
Contratación Directa	2	S/453,000.00
Subasta Inversa Electrónica	1	S/64,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>S/10,541,046.91</b>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

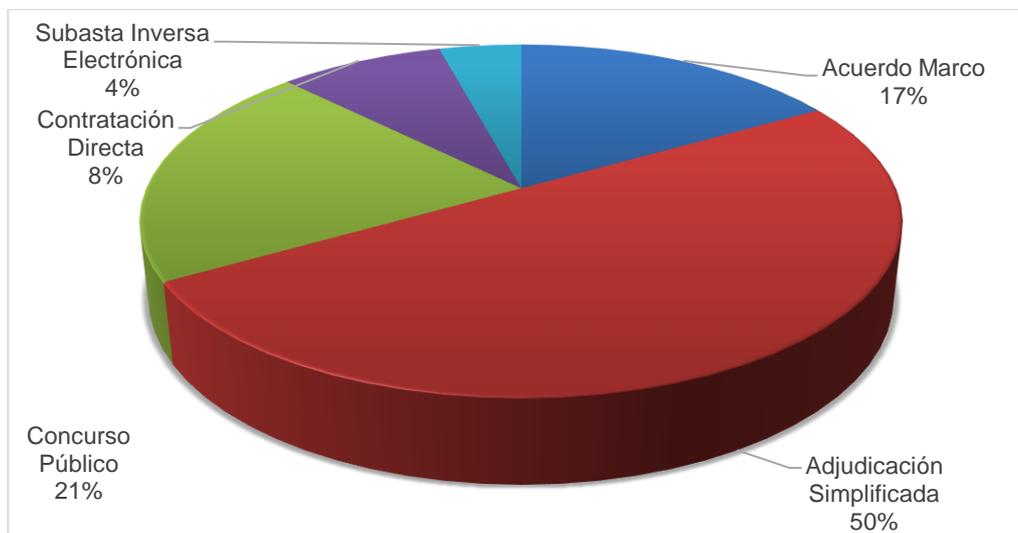
**Cuadro N° 06**  
**PAC MENSUALIZADO**

MES	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
Febrero	10	S/4,333,592.77
Marzo	1	S/358,000.00
Abril	4	S/1,884,505.80
Mayo	1	S/384,500.00
Junio	4	S/2,084,556.36
Agosto	2	S/1,037,353.38
Setiembre	2	S/458,538.60
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>S/10,541,046.91</b>

**Cuadro N° 07**  
**DISTRIBUCIÓN DEL PAC POR OBJETO DE CONTRATACIÓN**

PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS	
	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
BIENES	8	S/1,397,820.71
EJECUCIÓN DE OBRA	1	S/2,090,304.16
SERVICIOS	15	S/7,052,922.04
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>S/10,541,046.91</b>

**Gráfico N° 02**  
**PORCENTAJE DE PROCESOS POR TIPO DE CONTRATACIÓN**



#### 2.4. Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2023, al 06 de setiembre del 2023.

De los veinticuatro (24) procedimientos de selección programados a la fecha, en el PAC 2023, se convocaron diecisiete (17) procedimientos de selección; es decir se convocaron el 70.83%.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**CUADRO N°08**  
**EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN**

TIPO	PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS		PROCEDIMIENTO CONVOCADOS		PROCEDIMIENTO EXCLUIDOS		AVANCE
		CANT.	IMPORTE PPTO.	CANT.	IMPORTE PPTO.	CANT.	IMPORTE PPTO.	CANTIDAD
A.M.	BIEN	3	S/342,384.21	3	S/342,384.21	0	S/0.00	100.00%
	SERVICIO	1	S/134,292.00	1	S/134,292.00	0	S/0.00	100.00%
	<b>TOTAL A.M.</b>	<b>4</b>	<b>S/476,676.21</b>	<b>4</b>	<b>S/476,676.21</b>	<b>0</b>	<b>S/0.00</b>	
A.S.	BIEN	3	S/606,736.50	3	S/606,736.50	0	S/0.00	100.00%
	OBRA	1	S/2,090,304.16	0	S/0.00	0	S/0.00	0.00%
	SERVICIO	8	S/1,899,666.21	5	S/1,092,818.39	0	S/0.00	62.50%
	<b>TOTAL A.S.</b>	<b>12</b>	<b>S/4,596,706.87</b>	<b>8</b>	<b>S/1,699,554.89</b>	<b>0</b>	<b>S/0.00</b>	
C.P	BIEN	0	S/0.00	0	S/0.00	0	S/0.00	0.00%
	SERVICIO	5	S/4,950,463.83	3	S/2,344,337.80	0	S/0.00	60.00%
	<b>TOTAL C.P</b>	<b>5</b>	<b>S/4,950,463.83</b>	<b>3</b>	<b>S/2,344,337.80</b>	<b>0</b>	<b>S/0.00</b>	
C.D	BIEN	1	S/384,500.00	1	S/384,500.00	0	S/0.00	100.00%
	SERVICIO	1	S/68,500.00	1	S/68,500.00	0	S/0.00	100.00%
	<b>TOTAL C.D</b>	<b>2</b>	<b>S/453,000.00</b>	<b>2</b>	<b>S/453,000.00</b>	<b>0</b>	<b>S/0.00</b>	
S.I.E	BIEN	0	S/0.00	0	S/0.00	0	S/0.00	0.00%
	SERVICIO	1	S/64,200.00	0	S/0.00	0	S/0.00	0.00%
	<b>TOTAL S.I.E</b>	<b>1</b>	<b>S/64,200.00</b>	<b>0</b>	<b>S/0.00</b>	<b>0</b>	<b>S/0.00</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>S/10,541,046.91</b>	<b>17</b>	<b>S/4,973,568.90</b>	<b>0</b>	<b>S/0.00</b>	<b>70.83%</b>

Del cuadro, se tiene que:

- De los veinticuatro (24) contrataciones programadas en el PAC, a la fecha se convocaron diecisiete (17), quedando sin convocar un total de siete (07) contrataciones.
- Los diecisiete (17) procedimientos de selección convocados hasta a la fecha, asciende a un total de S/4,973,568.90 (Cuatro millones novecientos setenta y tres mil quinientos sesenta y ocho con 90/100 soles), teniendo un avance de ejecución en relación a la cantidad de contrataciones de 70.83% y en relación al importe programado se tiene un avance de ejecución del 47.18%.

**Gráfico N° 03**  
**PORCENTAJE DE EJECUCION POR PROCESOS PROGRAMADOS**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## 2.5. De los procedimientos de Selección, pendientes de convocar:

Conforme lo mencionado, en el numeral anterior, a la fecha, se encuentran pendientes de convocar siete (07) procedimientos de selección, los cuales están distribuidos en cuatro (04) Adjudicaciones Simplificadas, dos (02) concursos públicos y una (01) subasta inversa electrónica, según lo detallado en el siguiente cuadro:

**CUADRO N°  
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN NO CONVOCADOS**

Nro. Referencia	Descripción	Tipo Proceso	Valor Programado	Mes Previsto
5	SERVICIO DE VARADO Y MANTENIMIENTO EN VARADERO DE LAS EMBARCACIONES PESQUERAS HUAMANGA Y CANGALLO	Adjudicación Simplificada	S/213,268.46	Febrero
6	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA: REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, AMBIENTES ADMINISTRATIVOS, PATIO DE MANOBRAS Y MUELLE (PUESTE); ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS DELICIAS DISTRITO DESECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA DEL IOARR CON CUI 2556026	Adjudicación Simplificada	S/199,240.76	Febrero
12	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL FONDEPES	Concurso Público	S/1,737,059.86	Junio
14	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO MEDICO FAMILIAR PARA LOS TRABAJADORES DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Adjudicación Simplificada	S/394,338.60	Setiembre
15	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LA ZONAL PAITA DEL FONDEPES	Subasta Inversa Electrónica	S/64,200.00	Setiembre
16	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA: "REPARACIÓN, INSTALACIÓN, COLOCACIÓN DE EMISARIO SUBMARINO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO HIDRÁULICO, EQUIPO (ACCESORIOS Y ELECTROBOMBAS) DE LA CÁMARA DE BOMBEO DE DESAGÜE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICA, DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, REGIÓN DE ANCASH"	Adjudicación Simplificada	S/2,090,304.16	Febrero
23	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUÍCOLA NUEVO HORIZONTE, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO", CUI N° 2329541	Concurso Público	S/869,066.17	Agosto

Es pertinente señalar, los motivos por los cuales a la fecha no se han convocado los procedimientos de selección señalados en el cuadro anterior.

**Ítem PAC N° 05:** Contratación, se encuentra pendiente de remisión de Requerimiento por parte del área usuaria.

**Ítem PAC N° 06:** Contratación, se encuentra pendiente de remisión de Requerimiento por parte del área usuaria.

**Ítem PAC N° 12:** El expediente se encuentra en la Oficina General de Abastecimiento, para la Aprobación de Expediente. Fecha probable de convocatoria 07.09.2023

**Ítem PAC N° 14:** Contratación, se encuentra pendiente de remisión de Requerimiento por parte del área usuaria.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Ítem PAC N° 15:** Contratación, se encuentra pendiente de remisión de Requerimiento por parte del área usuaria.

**Ítem PAC N° 16:** Contratación, se encuentra pendiente de remisión de Requerimiento por parte del área usuaria.

**Ítem PAC N° 23:** Requerimiento se encuentra en el área usuaria, para reformulación de Términos de Referencia.

### III. OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

- Con la entrada de vigencia de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" – PMBSO, nos permite identificar y cuantificar las necesidades de las diferentes unidades orgánicas.
- Asimismo, nos permite valorizar las contrataciones, por un periodo mínimo de tres (03) años, a fin de lograr la previsión racional y trazabilidad de los mismos.

### IV. CONCLUSIONES

**4.1.** El PAC del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el año fiscal 2023 se aprobó con quince (15) procedimientos de selección por un monto estimado de S/6,111,984.87

**4.2.A** la fecha, se realizaron siete (07) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, por lo cual se cuentan con veinticuatro (24) procedimientos de selección, el cual asciende a S/10,541,046.91 (Diez millones quinientos cuarenta y un mil cuarenta y seis con 91/100 soles).

**4.3.**El avance de ejecución en cantidad de procedimientos del 70.83% y en relación al importe programado se tiene un avance de ejecución del 47.18%.

### V. RECOMENDACIONES

**5.1.**Realizar reuniones de coordinación con las áreas usuarias para que cumplan con remitir oportunamente, los mismos que deben ser formalizados de conformidad con la normatividad vigente, definiendo claramente sus características de los bienes y servicios, para asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercuten el proceso de contratación.

**5.2.**Realizar el monitoreo de los procedimientos de selección programados en el PAC para que puedan ser convocados en la fecha prevista.

**5.3.**Se recomienda elevar el presente informe de evaluación del PAC, al Titular de la Entidad, para los fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

RAUL SEVERINO CANCHO  
UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO

RSC/ljcm